El Diputado de la Cámara de Diputados del Congreso de la República que suscribe, **FRANCISCO JAVIER GATICA VEGA**, integrante del Grupo Parlamentario **Fuerza Popular**, representante de la región **SAN MARTÍN**, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 99 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"32.° ANIVERSARIO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y DÍA DE LA SUNARP"

CONSIDERANDO:

Que, el **14 de octubre de 1994** se promulgó la **Ley N.° 26366**, mediante la cual se creó el Sistema Nacional de los Registros Públicos y la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), organismo encargado de dirigir, planificar, organizar, normar, coordinar y supervisar la inscripción y publicidad de los actos y derechos incorporados a los registros que integran dicho sistema;

Que, la creación del Sistema Nacional de los Registros Públicos respondió a la necesidad de preservar la unidad y coherencia del ejercicio de la función registral en todo el territorio nacional, orientándola hacia la especialización, simplificación, integración y modernización de los registros y de sus procedimientos;

Que, mediante la **Resolución N.° 419-2002-SUNARP/SN**, de fecha 27 de septiembre de 2002, se instituyó a nivel nacional el **17 de octubre de cada año**, fecha de aniversario de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, como el Día de la SUNARP;

Que, el **17 de octubre de 2026** la SUNARP conmemora el **trigésimo segundo aniversario de su creación institucional**, ocasión propicia para reconocer su contribución al fortalecimiento de la seguridad jurídica, la publicidad registral y la protección de los derechos y titularidades de las personas naturales y jurídicas;

Que, la función registral fortalece la confianza en las relaciones jurídicas y económicas, facilita la formalización de la propiedad y de las actividades empresariales, protege el patrimonio de las familias y contribuye al desarrollo de las inversiones en el país;

Que, la SUNARP viene incorporando herramientas tecnológicas y servicios registrales destinados a mejorar la cobertura, oportunidad y accesibilidad de la atención, acercando sus prestaciones a la ciudadanía en las distintas regiones del

país; corresponde, asimismo, reconocer el compromiso de sus registradores públicos, asistentes registrales, profesionales, técnicos, funcionarios y servidores, cuya labor cotidiana permite brindar un servicio esencial para la seguridad jurídica y la formalización de los derechos ciudadanos;

POR LO EXPUESTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cordial saludo y felicitación a la **Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP)**, con ocasión de conmemorarse el 17 de octubre de 2026 el **trigésimo segundo aniversario de su creación institucional y el Día de la SUNARP**, reconociendo su valiosa contribución al fortalecimiento de la seguridad jurídica, la formalización de los derechos y la prestación de servicios registrales en beneficio de la ciudadanía.

SEGUNDO: Hacer extensivo este reconocimiento a los funcionarios, registradores públicos, asistentes registrales, profesionales, técnicos y servidores de la SUNARP a nivel nacional, por su compromiso y esfuerzo permanente al servicio del país.

TERCERO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO** a la superintendente nacional de los Registros Públicos, señora **Never Patrik Miranda Aburto**, y, por su intermedio, a todos los integrantes de la institución.

Lima, 13 de octubre de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GATICA VEGA Francisco Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/10/2026 13:37:23-0500

FRANCISCO JAVIER GATICA VEGA
Diputado del Congreso de la República

FJGV/mp